

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 💹 242/22

BUENOS AIRES, 1 2 007 2022

VISTO el EE - 2022 - 01847365, el Estatuto Universitario, las Resoluciones (CS) N°1373/14, (CD) N°3555/95, 3427/22, y el Reglamento General de Concursos, y,

CONSIDERANDO:

Que, por Res. (CD) N° 3427/22 se solicitó al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a Concurso para cubrir 6 (seis) cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Análisis Económico y Financiero, del Departamento de Ciencias Sociales. (Renovación Mariana Gloria Barreña-José Salvador Cárcamo Perez-Marcelo Di Ciano-Alejandro Manuel Garces- Maria Susana Hernandez- Juan Carlos Valero)

Que, el nuevo Reglamento General de Concursos Res. (CS) 64/22 establece en el Art. 72 que: "...No podrán sustanciarse en un mismo llamado concursos de cargos vacantes y de renovación..."

Que, el profesor Marcelo Di Ciano alcanzará la edad de 70 años en el año 2023, por lo que no corresponde su llamado en el corriente expediente.

Que, por su parte, la Dirección de Concursos informó que corresponde realizar el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Análisis Económico y Financiero del Departamento de Ciencias Sociales; correspondiente a Gregorio Jorge Larrocca, designado por Resolución (CS) Nº 1373/14, operándose su vencimiento en octubre de 2021.

Que la imputación correspondiente a los cargos llamados está afectada a la fuente de financiamiento 11- inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, esta comisión de concursos recomienda dejar sin efecto la Resolución (CD) N°3427/22 y solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso para proveer 6 (seis) cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Análisis Económico y Financiero, del Departamento de Ciencias Sociales;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de octubre de 2022; (Votos: Afirmativos 15 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:



ORIGINAL



ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución (CD) N°3427/22.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a Concurso para cubrir 6 (seis) cargos de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la asignatura Elementos de Análisis Económico y Financiero, del Departamento de Ciencias Jociales. (Renovación Mariana Gloria Barreña-José Salvador Cárcamo Perez- -Alejandro Manuel Garces- Maria Susana Hernandez- Gregorio Jorge Larroca y Juan Carlos Valero).

ARTICULO 3º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaria Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que lo elevará a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-

C. DIRECTIVO

LUCAS BETTENDORFF SECRETARIO ACADÉMICO

> LEANDRO VERGARA DECANO